



METROPOLITAN SCHOOL DISTRICT OF STEUBEN COUNTY COMPROMISO DE PADRES Y FAMILIAS TÍTULO I



En reconocimiento de que los padres y los miembros de la familia son los primeros y más importantes maestros del niño y que la participación continua de los padres y familiares es esencial para el éxito del niño, el Distrito Escolar Metropolitano de Steuben County Board of School Fiduciarios está comprometido Para construir una sólida asociación entre padres y escuelas. Nuestro compromiso es cumplir con los requisitos de "Cada Acción Sucesiva de Estudiantes" (ESSA) y apoyar la asociación de padres y familias en colaboración con la planificación, revisión y mejora del Título I anualmente.

- I. Al comienzo del año escolar, los padres de cada estudiante seleccionado para los servicios financiados Título I serán notificados en cuanto a las razones de la selección de su hijo. Esta notificación incluirá los objetivos de instrucción y las actividades del programa Título I y una copia del MSD de la Política de Participación de Padres y Familias del Condado de Steuben, una copia de la póliza de matriculación familiar y familiar y una copia de la póliza de escuela / padre. En la medida de lo posible, la notificación garantizará la plena participación de los padres con una competencia limitada en inglés, padres con limitados conocimientos literarios, padres con discapacidades y padres de niños migratorios y de minorías.
- II. El personal certificado del Título I convocará reuniones anuales a principios del otoño y una vez más trimestralmente, invitando a los padres de todos los niños que participan en los programas del Título I. La agenda de la reunión anual incluirá: información sobre la participación de la escuela en el Título I, incluyendo cómo se diseña, implementa y evalúa el programa; Así como los requisitos y los derechos de los padres y las familias a participar en actividades para ayudar a sus hijos. Los padres y las familias pueden solicitar otras actividades de compromiso aplicables incluyendo materiales de recursos para padres, recursos basados en la Web y sesiones de trabajo adicionales con los maestros.
- III. El personal certificado de Título I y el director del edificio aseguran, en la medida de lo posible, que la información esté en un idioma y formato que los padres puedan entender y proporcionará comunicación regular y bidireccional a todos los padres y familias de los estudiantes participantes del Título I a través de conferencias individuales, Boletines informativos, actividades de capacitación para padres y / o correo electrónico para los siguientes propósitos:
 - Informar a los padres de la participación de la escuela y los requisitos del programa Título I, el derecho de los padres y las familias a participar y cómo la escuela, los padres y las familias pueden trabajar juntos para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el rendimiento escolar;

- Proporcionando una descripción y explicación del plan de estudios de la escuela en relación con los niveles de logro de los estándares académicos del estado y las formas de evaluación académica usadas para medir el progreso del estudiante;
- Proporcionar a los padres oportunidades de participar en la toma de decisiones relacionadas con la educación de sus hijos;
- Proporcionar a los padres materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento; Como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los daños de la piratería de derechos de autor), según proceda, e incluir la participación de los padres de crianza temporal;
- Invitar a los padres a observar y participar en las actividades escolares del Título I;
- Educar a los maestros, al personal especializado de apoyo a la instrucción, a los directores y al personal de la escuela en el valor de las contribuciones de los padres, cómo comunicarse y trabajar con los padres como socios iguales y cómo implementar y coordinar programas para padres y establecer vínculos entre la escuela y el hogar;
- Proporcionar coordinación, asistencia técnica y desarrollo profesional para apoyar y ayudar a las Escuelas del Título I a planificar e implementar actividades efectivas de participación de padres y familias para aumentar su efectividad en trabajar con padres de estudiantes participantes, implementar y coordinar programas de padres y mejorar el rendimiento estudiantil Y desempeño escolar.

IV. En la medida de lo posible y apropiado, el personal certificado del Programa Título I coordinará e integrará estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes.

V. El personal de Título I y los directores de edificios responderán a las sugerencias de los padres en un período de tiempo práctico y proporcionarán apoyo técnico razonable para la participación de los padres cuando lo soliciten los padres. Cualquier comentario que indique el descontento de los padres con el programa Título I, será enviado al coordinador del programa y enviado a la Oficina de Apoyo Académico Título I con la siguiente solicitud de subvención anual.

VI. Cada año escolar, el personal de Title I y los padres evaluarán el contenido y la efectividad de la política de participación de los padres y familiares, incluyendo la identificación de barreras para una mayor participación de los padres y familias en las actividades Title I centradas en los padres económicamente desfavorecidos, Dominio limitado del inglés, alfabetización limitada o pertenecer a minorías raciales o étnicas. Los hallazgos se utilizarán para apoyar las estrategias para una participación más efectiva de los padres y las familias y para recomendar la revisión, si es necesario, de la política de participación de los padres y la familia.

Opinión: Julio 2017